

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SANTACRUZ TADAY CONSTRUCCIONES CIA LTDA

En la Pto. de la Guadalupe, a los 5 días del mes de marzo del dos mil veinte, en la oficina de la compañía, siendo las diez y cinco treinta minutos de la noche, se reúnen los accionistas de SANTACRUZ TADAY CONSTRUCCIONES CIA LTDA.

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES	OPINIONES
SANTACRUZ TADAY AMARINDO	200	
SANTACRUZ TADAY SEBASTIAN MAHURI	200	

Quieren manifestar el 100% en la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el Sr. Sr. Sebastian Santacruz y actúa como Secretario el Sr. Sr. Sebastian Santacruz conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario expone constancia que como consecuencia de la lista de asistencia que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SANTACRUZ TADAY CONSTRUCCIONES CIA LTDA. Se convoca a todos los accionistas de SANTACRUZ TADAY CONSTRUCCIONES CIA LTDA, 418 Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 05 de marzo del 2020, a las 10:00, en la sede de la compañía, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comités respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; y,
- 4) Asuntos varios.

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas entre los documentos señalados en el Art. 252 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está firmando a cabo con quince días de antelación a la fecha de celebración de la junta. Desde 22 de febrero de 2020, terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratar, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor SANTACRUZ TADAY AMARINDO quien de lectura el informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las instrucciones de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gobierno sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparados y presentados por el Gerente General, documentos que fueron sometidos a los señores accionistas con la debida anotación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 252 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y alientados por el Gerente General las resoluciones de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, y se resuelve dejar como reserva las utilidades generadas para cubrir futuros contingencias.

De haberse agotado el punto que tratar y siendo las 21 horas y cuarenta y cinco minutos de la noche, se da por terminada y pone fin a la presente y se acuerda firmar presidente y secretario actuantes.


GERENTE


PRESIDENTE